



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 401989 EMPSI-QAMML-7LRCX-8CEAA4E1BABA4741C7155567653EECA4F78609D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.ias.es/verificador

DOCUMENTO Decreto: 2022.MC.12_Decreto Presidencia aprobaci <sup>o</sup> n expediente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EMPSI-QAMML-7LRCX</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS. Firmado 19/05/2022 19:29 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria Delegada, de IASS. Firmado 20/05/2022 08:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/05/2022 08:58

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria  
Servicio Económico Financiero  
D000000028



## DECRETO

**Asunto:** Expediente modificación presupuestaria 2022/MC/12. Crédito extraordinario.

Vista Propuesta de la Gerencia de este Organismo Autónomo, relativa a la necesidad de modificar el vigente Presupuesto de este Instituto.

**Resultando** que, el Cabildo Insular de Tenerife (CIT) y el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de Inteligencia (CCN-CNI) han suscrito con fecha 28 de octubre de 2020 un Convenio de Colaboración en materia de ciberseguridad que tiene por objeto fijar los términos y el alcance de la colaboración entre el CIT y el CNI-CCN en el ámbito de la gestión y prevención de la seguridad de los sistemas, servicios y redes TIC de la Administración. Dicho Convenio, en su cláusula primera contempla la posibilidad de extender el ámbito subjetivo a los entes del Sector Público Insular dependientes del Cabildo Insular de Tenerife, conforme al procedimiento de adhesión previsto en su cláusula sexta, aprobando la Comisión de Seguimiento del citado Convenio el pasado 11 de marzo de 2022, la incorporación de este Organismo.

**Resultando** que, en el presente ejercicio no existe crédito en el vigente Presupuesto ni aplicación presupuestaria para dar cobertura a los gastos derivados de la adhesión al citado Convenio.

**Resultando** que se trata de un gasto específico y determinado, que no puede demorarse hasta el siguiente ejercicio, tal y como se acredita en la memoria justificativa suscrita por la Gerencia.

**Considerando** que, de conformidad con la Base 10.3 de las de Ejecución del Presupuesto vigente, cualquier modificación de crédito será incoada por la Gerencia.

**Considerando** que, de conformidad con la Base 12.2 de las de Ejecución del Presupuesto, los créditos extraordinarios se podrán financiar con anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

**Considerando** que, de conformidad con la Base 12 de las de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para aprobar la presente modificación de créditos es el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife, previa propuesta del Consejo Rector del IASS.

**Resultando** que mediante Decreto de esta Presidencia número D0000000015 de fecha 16 de mayo de 2022, se convoca la sesión ordinaria del Consejo Rector para el jueves día 19 de mayo, estando prevista la elevación del presente expediente a la misma para su aprobación inicial.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00020044524

CSV

GEISER-f0ff-5eb7-0309-47a9-b370-a46a-69eb-99cd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/05/2022 09:12:00 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 401989 EMPSI-QAMML-7LRCX-8CEAA4E1BABA4741C7155567653EEC4AF78609D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.ias.s.es/verificador

DOCUMENTO Decreto: 2022.MC.12_Decreto Presidencia aprobaci <sup>o</sup> n expediente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EMPSI-QAMML-7LRCX</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS. Firmado 19/05/2022 19:29 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria Delegada, de IASS. Firmado 20/05/2022 08:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/05/2022 08:58

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria  
Servicio Económico Financiero  
D000000028

**Resultando** que, atendiendo a circunstancias excepcionales, se deja sin efecto dicha convocatoria, y dado que la aprobación del presente expediente, tal y como regula la Base 12 de las de Ejecución del vigente Presupuesto, está sujeta a los mismos trámites y requisitos que la aprobación del Presupuesto, resulta necesario que su entrada en vigor se produzca en el menor plazo posible, para iniciar la tramitación administrativa de la adhesión del IASS al Convenio citado.

Por todo lo anterior, y de conformidad con las atribuciones que ostenta esta Presidencia en virtud del artículo 10 de los Estatutos del IASS, previos informes del Servicio Económico Financiero y la Intervención Delegada, por medio del presente, **DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Proponer al Cabildo Insular de Tenerife la aprobación del expediente de modificación de créditos 2022/MC/12, bajo la modalidad de crédito extraordinario, con el detalle que se expresa a continuación:

**BAJAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
2022.4A.231.227.06	Servicios Centrales IASS / Estudios y trabajos técnicos	80.000,00

**ALTAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE(€)
2022.4A.231.421.11	Servicios Centrales IASS / A otros Organismos Autónomos (Subvenciones)	80.000,00

**SEGUNDO.-** Trasladar el presente Decreto al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, para iniciar la tramitación del expediente de modificación presupuestaria, cuya aprobación compete al Pleno de la Corporación.

**TERCERO.-** Dar cuenta del presente Decreto al Consejo Rector de este Organismo Autónomo en la primera sesión que se celebre.

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE22e00020044524**

CSV

**GEISER-f0ff-5eb7-0309-47a9-b370-a46a-69eb-99cd**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**23/05/2022 09:12:00 Horario insular**

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**

